



# Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Lunes 16 de diciembre de 2019.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

**Medios:** Ovaciones, Crónica, La Jornada, El Heraldo de México, El Universal, Excélsior, La Prensa, Revista Vértigo, Reforma, Notimex, Diario Imagen, El Sol de México, El Diario de México, Reporte Índigo, El Economista.

14/12/19

## **Apoya Secretaría de Salud a paisanos con Ventanillas de Salud/Ovaciones**

**Reportera: Rita Magaña.**

El Programa de Ventanillas de Salud (VDS) es una estrategia para ofrecer a la población hispana/mexicana vulnerable que vive en Estados Unidos, atención integral preventiva e información culturalmente apropiada mediante la detección oportuna y la referencia a servicios de salud especializados. México se compromete a facilitar el acceso más allá de su frontera, afirmó el subsecretario de Prevención y Promoción de la Secretaría de Salud, Hugo López-Gatell Ramírez. Cabe señalar que, de enero a octubre de 2019, en las VDS se atendieron 1.2 millones de personas y se brindaron 3.3 millones de servicios. Al inaugurar con la representación del titular de la Secretaría de Salud, el doctor Jorge Alcocer, la XVI Reunión Anual de Ventanillas de Salud, donde participaron coordinadores y promotores de salud, responsables de las VDS, indicó que este esfuerzo cobra un significado especial en este día, porque se conmemora el *Día de la Salud Universal*.

## **Triple optimización con compras consolidadas/Ovaciones, Crónica, La Jornada, El Heraldo de México**

**Reportera: Rita Magaña.**

El director del IMSS, Zoé Robledo, afirmó que la transparencia juega un papel fundamental, pues para avanzar en materia de salud se deben reconocer problemas y deliberar sobre ellos; éste es un nuevo modelo democrático del país donde se escucha a la gente. Al encabezar la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno en la UMAE Hospital de Especialidades No. 25, Centro Médico Nacional (CMN) Noreste, Zoé Robledo indicó que esta transformación tiene que ver con procesos que deben mejorar. Afirmó que la decisión de impulsar las compras consolidadas del sector salud, encabezadas por la Oficialía Mayor de Hacienda, fue una acción encaminada a transformar las cosas en beneficio de los derechohabientes. Explicó que este proceso ha permitido una triple optimización en la adquisición de medicamentos, donde, en primer lugar el Consejo de Salubridad General reúne un equipo de especialistas de todas las instituciones de salud quienes analizan cuáles son los mejores medicamentos y tratamientos para diversos padecimientos.

## **Pacientes con mieloma múltiple persisten en sus peticiones/El Universal**

Tras recopilar más de 200 mil firmas que piden la inclusión del mieloma múltiple en la ampliación de enfermedades catastróficas del Instituto de Salud para el Bienestar, pacientes y asociaciones harán un posicionamiento en la entrada de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud el 17 de diciembre a las 8:30 horas. En México, este cáncer arroja hasta 2,200 nuevos casos al año. Es cubierto por el IMSS, el ISSSTE, Pemex y el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISS- FAM), quedando desprotegidos los derechohabientes del Seguro Popular.

## **800 mil boletas se usarán en la consulta popular indígena para el Tren Maya/Crónica**

**Reportero: Néstor Campos.**

Como parte del proceso para la construcción del Tren Maya, autoridades federales encabezadas por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) efectuarán este sábado 14 y domingo 15 de diciembre la consulta popular en diversas comunidades para someter la aprobación del proyecto del Tren Maya, donde fundamentalmente les preguntarán si desean que se realice o no el Tren Maya en su comunidad. El proyecto *El comité técnico interinstitucional*, que integra a los representantes del gobierno relativos a los pueblos y comunidades indígenas, estará conformado por: la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semamat), Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Bienestar Social (Sebien), Secretaría de Salud (SS), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Secretaría de Cultura, Secretaría de Turismo (Sector), Secretaría de Energía (Sener), Secretaría de Economía (SE), la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Procuraduría Agraria (PA), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y Registro Agrario Nacional (RAN).

## **Enemigos que discapacitan/El Universal**

**Reportera: Araceli Calva.**

Existen muchas enfermedades que se pueden prevenir o controlar. Sin embargo, si no se atienden a tiempo y de manera adecuada, son capaces de causar algún tipo de discapacidad, lo cual es una situación que cambia la vida del paciente por completo al afectar su estabilidad física, emocional y económica, además de influir en su entorno familiar. Quienes sufren, estas enfermedades mentales pierden hasta 2.7 más días de trabajo que aquellas con otras afecciones crónicas de acuerdo con el Panorama epidemiológico de los trastornos mentales, su impacto entre el balance trabajo-familia (2018), del Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz”.

## **A tu salud/La Prensa**

**Reportera: Genoveva Ortiz.**

Maestros y especialistas en el tema de violencia y bullying han emprendido un innovador esfuerzo para generar que las escuelas no sólo sean espacios libres de violencia, sino también generadores de la cultura de paz y conciliación que tanto necesita el país. Para ello, la compañía certificadora Lloyd International presentó *El Cuadernillo Antibullying* en español y lengua Náhuatl y entregó los primeros certificados Antibullying a tres escuelas de nivel básico y a la Universidad de la Salud del Estado de México. Durante este titánico trabajo de educación que esperan llevar a todos los planteles del país, los especialistas detectaron que los niños, adolescentes y jóvenes no reconocen cuando son víctimas de violencia o generadores de ella, incluso algunos consideraron este tipo de situaciones “como normales”.

## **Cada día, Conabio recibe 1,600 reportes de avistamientos de especies/Crónica**

**Reportero: Antimio Cruz.**

La Conabio cuenta con la plataforma virtual Naturista, la cual recibe cada día 1,600 fotografías de avistamientos de animales y plantas del país, tomadas por los 60 mil ciudadanos, adscritos en la app. El sitio es un gran repositorio de datos que sirve para nutrir proyectos de ecoturismo y salud. Por ejemplo, el doctor Carlos Galindo explica que en el estado de Hidalgo se hizo una descripción de la presencia y distribución de insectos que son vectores de enfermedades, lo que ayudará a prevenir males transmisibles entre la población.

## **Recomiendan no automedicarse ante cuadros febriles agudos/Ovaciones**

**Reportera: Rita Magaña Torres.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social recomendó a la población en los meses de frío no automedicarse ante cuadros agudos febriles o malestares que dan dolor de cabeza, ya que la toma indiscriminada de antibióticos o fármacos (analgésicos, anti-inflamatorios o antipiréticos) puede enmascarar la inflamación de las meninges. Moisés Fernández Bravo, neurólogo y neurofisiólogo clínico adscrito al Servicio de Neurología del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI, señaló que la inflamación de las meninges, membranas que cubren el cerebro y la médula espinal, provoca diversas complicaciones a la salud y de no ser atendidas con oportunidad, ponen en riesgo la vida.

## **Un mal que aqueja a los médicos/El Universal**

**Reportera: Daniela Saldaña.**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que el agotamiento laboral es una sensación de absoluta falta de energía o extenuación que daña la salud mental y física de los trabajadores, al igual que disminuye su productividad y afecta

a las entidades o empresas. "Cualquier agresión emocional, física, social, laboral, económica o de otro tipo que exija una respuesta del individuo es conocida como estrés", revela el artículo Síndrome de agotamiento profesional en personal médico de un hospital de tercer nivel, del IMSS.

**15/12/19**

### **En Marcha, programa para el control de la exposición al plomo/La Jornada**

**Reportera: Laura Poy Solano.**

Debido a que los efectos tóxicos por exposición al plomo no son evidentes en el corto plazo, en México se ha invisibilizado su impacto en la población, pues no sólo afecta a más de un millón de niños de uno a cuatro años en todo el país. Martha María Téllez-Rojo, especialista del Centro de Investigación en Nutrición y Salud del Instituto Nacional de Salud Pública y coordinadora del primer Reporte Nacional de Niveles de Plomo en Sangre y Uso de Barro Vidriado en Población Infantil Vulnerable, señaló que un primer impacto positivo del informe es que la Secretaría de Salud, mediante el Consejo de Salubridad General, determinó la "implementación de una política nacional de gestión contra sustancias químicas, y en particular se va a poner en marcha un programa de acción inmediata para el control de la exposición a plomo".

### **Obesidad/Revista Vértigo**

México vive una emergencia epidemiológica debido a un aumento de la población con sobrepeso y obesidad, mientras que casi 10% de los mexicanos padece diabetes, reveló la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Ensanut 2018. Mexicanos mayores de 20 la adolecen, lo que significa que prácticamente 3 de cada 4 personas se encuentra en una de estas condiciones.

### **Haga caso a su piel, puede ser diabetes/Reforma**

**Reportera: Daniela de la Mora.**

La piel puede avisarle que está en la antesala de sufrir diabetes o que ya la padece, alerta la dermatóloga Cristina Cortés Peralta. Piel seca, verrugas, oscurecimiento y engrosamiento en zonas de pliegues como cuello, axilas, debajo de las mamas, ingle y los nudillos de los dedos son algunos de los indicadores, detalla. En México, según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018, el 10.3% de la población adulta tiene un diagnóstico de diabetes, es decir 8.6 millones de personas, sin embargo, hay población que aún no sabe que padece esta enfermedad.

### **El Senado debe legislar ya sobre el uso recreativo de la marihuana/La Jornada**

**Reportera: Andrea Becerril.**

En el próximo periodo de sesiones, el Senado debe aprobar la reforma que despenaliza el uso de la marihuana con fines recreativos, modificación que quedó pendiente debido a desacuerdos de la oposición con algunos de sus contenidos, por lo que fue necesario que la Suprema Corte otorgara una prórroga a esa cámara del Congreso para legislar en la materia. El presidente de la Comisión de Salud, el morenista Miguel Ángel Navarro Quintero, comentó que la discusión se reanudará en enero en torno al proyecto de dictamen, en el que se establece que el Estado será el encargado de la regulación de la yerba. Lo hará a través del instituto para el cannabis, que dependerá de la Secretaría de Gobernación y tendrá bajo su responsabilidad el otorgamiento de permisos y licencias para el cultivo y comercialización de marihuana.

### **Llama Edomex a extremar precauciones por frío/Ovaciones**

A fin de prevenir enfermedades respiratorias y complicaciones de padecimientos crónicos, el Instituto de Salud del Estado de México recomienda a los adultos mayores de 60 años mantener cuidados diarios, ante las bajas temperaturas de la temporada invernal. El organismo refiere que este sector de la población es considerado como un grupo de riesgo, por lo que exhorta a quienes no han recibido la dosis contra la influenza a acudir al centro de salud más cercano y solicitar su aplicación.

### **Cumple 22 años de apoyo/El Heraldo de México, Ovaciones**

**Reportera: Rita Magaña Torres.**

Fernando Landeros, presidente de la Fundación Teletón México A.C. reconoció el crecimiento que han tenido durante los 22 años que llevan de labor y lanzo una invitación al público a conocer más sobre el trabajo que realizan y a sumarse a la causa. Por su parte, el Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que hace falta reforzar la atención médica y rehabilitación de pacientes en el sistema de salud. En un mensaje de felicitación a la Fundación Teletón, señaló que su

gobierno entrega apoyos de manera directa a personas con discapacidad. El dinero recaudado será para sostener la operación de los centros de rehabilitación, el de autismo y el hospital infantil de oncología.

### **Así quedaron en la CDMX algunos impuestos para 2020/Excélsior**

**Reportera: Georgina Olson.**

El Congreso capitalino también aprobó gravar el consumo de bebidas alcohólicas e hizo ajustes a la tenencia. El 2020 iniciará con nuevos impuestos al consumo de bebidas alcohólicas, a los juegos, hospedaje y ajustes en la tenencia, así lo aprobó el Congreso de la Ciudad de México, a pesar de los argumentos en contra de diputados locales de oposición que consideraron que estas medidas afectarán la economía de la ciudad. El Congreso de la Ciudad de México dio a conocer los montos que recibirán las dependencias del gobierno capitalino. Secretaría de Obras y Servicios \$19,425 mdp. Secretaría de Seguridad Ciudadana \$18,255 mdp. Sistema de Aguas \$15,581 mdp. Secretaría de Salud \$11,367 mdp.

### **Perfilan avalar ley de Banco de ADN/El Universal**

**Reportero: Eduardo Hernández.**

Para cerrar el periodo de sesiones, los diputados del Congreso de la Ciudad de México prevén discutir hoy la iniciativa de Ley por la que se crea el Banco de ADN para uso forense de la capital del país, que envió la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo. Durante la aprobación del Paquete Económico 2020, que se realizó durante las primeras horas de ayer, los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, encabezados por el morenista Eduardo Santillán, pidieron incluir el tema a la orden del día, pese a que no había sido votado en comisiones; sin embargo, los diputados acordaron anotarlo en la sesión de hoy domingo, en un punto previo al cierre del periodo.

### **En 2020 se prohibirán bolsas de un solo uso en CDMX/Crónica, Notimex**

La titular de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), de la Ciudad de México, Marina Robles señaló que a partir del 1 de enero de 2020 estará prohibido el uso y comercialización de bolsas de plástico de un solo uso en la capital, por lo que los establecimientos que no acaten la medida se harán acreedores a multas de entre 42 mil a 170 mil pesos. Robles García llamó a la ciudadanía a encontrar también soluciones prácticas para recoger sus productos, y recordó que los establecimientos podrán hacer algunas excepciones. “Están ligadas a aquello que por salud y por salubridad todavía no existen materiales que nos permitan asegurar que verdaderamente cumplimos con una norma que proteja la salud de las personas”, detalló.

### **Conviven en CDMX con 4 millones de perros callejeros/La Prensa**

**Reportera: Genoveva Ortiz.**

Datos de Organizaciones de la Sociedad Civil indican que en la Ciudad de México existen alrededor de 4 millones de perros en las calles, sin dueño, de éstos el 60% son de raza pura y el restante considerados mestizos. Esta población canina ha provocado un grave problema de salubridad y riesgos para la salud de las personas, dado que cada perro produce 400 gramos al día de heces fecales, lo que puede producir enfermedades gastrointestinales o cutáneas. Además de que se han reportado ataques de perros ferales en ciertos puntos de la ciudad.

### **Impulsa el IMSS Prevención de enfermedades crónicas/Revista Vértigo**

**Reportera: Lorena Ríos.**

El Seguro Social ofrece servicios y atención a casi 69 millones de personas derechohabientes y sus afiliados, donde las enfermedades cardiovasculares, la diabetes mellitus y las condiciones neurológicas ocasionan la mayor carga de enfermedad. Y al sumarse las neoplasias malignas constituyen las principales causas de muerte prematura. Los padecimientos que generan mayor discapacidad son las condiciones neurológicas, enfermedades musculoesqueléticas y daños en los órganos de los sentidos. Si bien la salud es un derecho humano que avala la Constitución hace falta construir una política de atención primaria específica, misma que ya se desarrolla con los cambios a la Ley General de Salud y debe considerar la gestión de calidad como una política de gobierno y liderazgo, así como la responsabilidad social.

### **Alistan apoyos en Tamaulipas ante las bajas temperaturas/Ovaciones**

**Reportera: Eduardo Vizcarra.**

Debido a las bajas temperaturas que se estarán presentando durante esta temporada invernal y ante la llegada de una onda gélida pronosticada para inicio de esta semana el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Tamaulipas, pondrá en marcha un programa permanente de entrega de cobijas y alimentos en las regiones más frías de la entidad, sin descuidar el

resto de las localidades. Mariana Gómez de García, presidenta de esa institución de asistencia social señaló que se continúa trabajando en los 43 municipios de la entidad.

**16/12/19**

### **Cápsulas de Salud/Diario Imagen**

**Reportera: Elsa Rodríguez Osorio.**

El Programa de Ventanillas de Salud es una estrategia para ofrecer a la población hispana/mexicana en situación de vulnerabilidad que vive en Estados Unidos, atención integral preventiva e información mediante la detección oportuna y la referencia a servicios de salud especializados, México se compromete a facilitar el acceso más allá de su frontera, afirmó el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez. El objetivo es mejorar el acceso a servicios primarios, aumentar la cobertura de seguros públicos y promover la cultura de prevención entre los mexicanos que viven en Estados Unidos, con la finalidad de facilitar su integración a la sociedad en la que residen, a través de información, educación, asesorías, referencias y detecciones, en un ambiente seguro y amable, mediante la creación de colaboraciones locales y binacionales entre Estados Unidos y México. El actual gobierno se compromete en garantizar no solo financieramente los servicios, sino en alcanzar una cobertura con calidad y eficacia para las y los mexicanos. El director ejecutivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Roberto Valdovinos Alba, informó que actualmente operan 49 ventanillas y 2 de salud móvil, ubicadas en los consulados de México en Estados Unidos, donde se brindan servicios a toda persona, sin discriminación por su país de origen, trabajando desde una perspectiva de igualdad y equidad. El IMSS recomienda en esta temporada no automedicarse ante cuadros agudos febriles o malestares que dan dolor de cabeza, ya que la toma indiscriminada de antibióticos o fármacos para combatir los síntomas (analgésicos, anti-inflamatorios o antipiréticos) puede enmascarar la inflamación de las meninges. Moisés Fernández Bravo, neurólogo y neurofisiólogo clínico adscrito al Servicio de Neurología del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI, señaló que la inflamación de las meninges, membranas que cubren el cerebro y la médula espinal, provoca diversas complicaciones a la salud y de no ser atendidas con oportunidad, ponen en riesgo la vida. La población está más expuesta en épocas de frío, por el aumento en el contagio de enfermedades de vías superiores como gripe, faringitis, amigdalitis o bronquitis.

### **Emiten plan de seguridad para época navideña/El Universal**

Ante el aumento en el riesgo de sufrir accidentes viales en la época decembrina, y que en México los percances de tránsito son la séptima causa de muerte y la primera en personas de 15 a 29 años de edad, el sector Salud pide a los mexicanos que viajarán por carretera tomar diversas medidas de seguridad. En un esfuerzo conjunto, la Secretaría de Salud, IMSS e ISSSTE llaman a los ciudadanos a verificar los sistemas de seguridad del vehículo y los cinturones de seguridad de todos los pasajeros. Enfatizaron que los niños se deben ubicar en el asiento trasero y que si son menores de cinco años, deben ir en sillas infantiles. Asimismo, se destacó que en caso de sufrir un percance, los servicios de urgencias de la Secretaría de Salud, del IMSS y del ISSSTE se encuentran abiertos los 365 días del año y cuentan con personal capacitado e insumos suficientes para atender cualquier tipo de emergencia médica o accidente. 15 Mil Personas fallecieron en 2017 a causa de accidentes automovilísticos, informaron la Secretaría de Salud, IMSS e ISSSTE.

### **Salud da recomendaciones en fiestas decembrinas/El Sol de México**

El sistema nacional de salud lanzó una serie de recomendaciones con la finalidad de prevenir accidentes viales en esta temporada decembrina, pues se sostiene que en estas fechas se incrementa el riesgo de sufrir algún percance vial, por lo que recomiendan verificar sistemas de seguridad del vehículo, el uso del cinturón de seguridad para todos los pasajeros, evitar manejar en estado de ebriedad, entre otras.

### **Sugiere SSA medidas para quienes viajen en automóvil/El Diario de México, Ovaciones**

La Secretaría de Salud (SSA) señaló que durante diciembre aumentan los accidentes automovilísticos, por lo que hizo un llamado para tomar medidas preventivas que ayuden a evitar este tipo de casos. Indicó que los percances de tránsito son la séptima causa de muerte entre la población general y la primera en el grupo de 15 a 29 años. Precisó que en 2017 fallecieron más de 15 mil personas por esta causa y se calcula una tasa de 12.8 fallecimientos por cada 100 mil habitantes. Ante estos datos, recomendó a todos aquellos que vayan a salir a carretera, verificar los sistemas de seguridad del vehículo, como seguros y alarmas, utilizar el cinturón de seguridad de todos los pasajeros, ubicar a los niños en el asiento trasero del vehículo y, a menores de cinco años, en sillas porta infantes. Subrayó que los conductores deben descansar bien antes de hacer el viaje y procurar paradas cada tres horas para estirar las piernas, respirar aire y despejarse y pidió que no ingieran bebidas alcohólicas o manejen cansados o desvelados, ni consumir alimentos pesados que pueden producir sueño.

### **Retrasa Gobierno compra de medicinas/Reforma**

De nueva cuenta, la compra de medicamentos por parte del Gobierno federal ha comenzado a retrasarse. Pese a que la publicación de las bases para la licitación de medicamentos de 2020 se dio el pasado 3 de diciembre, en la fecha acordada entre el Gobierno y las empresas farmacéuticas, el resto de las fases del proceso se retrasó. La junta de aclaraciones, el espacio oficial para retroalimentación entre la autoridad y los interesados en participar en la licitación, se celebró apenas el 9 de diciembre, tres días después de lo establecido. De acuerdo con cifras de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda, se recibieron cerca de 2 mil preguntas por parte de los representantes de las empresas farmacéuticas y, hasta ahora, la autoridad está en periodo de contestación.

### **En 2018, 50% de los mexicanos careció de los servicios fundamentales/La Jornada**

Hasta 2018, en el país la mitad de los mexicanos carecía de servicios fundamentales: no tuvieron suministro cotidiano de agua, no recibieron servicios preventivos de salud en instituciones públicas ni dispusieron de acceso a la seguridad alimentaria, ya que la comida que consumieron no fue suficiente, nutritiva ni balanceada, lo cual repercutió en su salud. Con base en ello, se encontró que en el país hay 14 médicos y tres consultorios por cada 10 mil habitantes, mientras la OMS considera un umbral de 23 médicos, enfermeras y parteras por esa proporción de la población. Esto refleja la escasez de personal e infraestructura para la atención de la salud, lo cual es un obstáculo para garantizar este derecho. En cuanto a la calidad del servicio, creció el 52% de la población que no recibió servicios preventivos en instituciones públicas, informó el Coneval.

### **¿Por qué legalizar el uso lúdico de la Cannabis?/Milenio**

La legalización del cannabis, implica el control del estado en la siembra, cultivo, cosecha, producción, transformación, etiquetado y empaquetado. Se requieren reformar cinco artículos de la Ley General de Salud para legalizar el uso de la marihuana con fines médicos, científicos y recreativos, además para aumentar la cantidad de consumo personal de 5 a 28 gramos. El uso terapéutico en Europa, Canadá y estados Unidos, ha crecido con medicamentos con extractos de marihuana, son dirigidos a pacientes con cáncer, sida, epilepsia, y esclerosis múltiple entre otros, y sirven para mejorar su apetito, reducir el dolor y mejorar el bienestar.

### **Acusan falta de sensibilidad del Congreso hacia suicidio/El Universal**

La presidenta del Senado, Mónica Fernández Balboa (Morena), acusó la "falta de sensibilidad del Congreso de la Unión hacia el problema del suicidio", dado que en 15 años una veintena de iniciativas se quedaron en la congeladora y las muertes por esta causa aumentaron 244%. Fernández Balboa convocó, el 6 de septiembre pasado, un foro sobre la prevención del suicidio y en la siguiente sesión de la Cámara Alta presentó una iniciativa de reformas a la Ley General de Salud, que espera dictamen.

### **Impulsan leyes para prevenir el suicidio/Excélsior**

Sólo unas horas antes de que la muerte de una joven estudiante del ITAM cimbrara a esa casa de estudios, el Senado abrió un proceso legislativo para que las entidades federativas del país emitan leyes que prevengan el suicidio, principalmente entre los adolescentes y jóvenes, dado que en los últimos años se ha registrado un aumento grave en el número de mexicanos que se quitan la vida. "El coordinador de los Programas de Salud Mental y Adicciones de la jurisdicción Sanitaria número 3 de la Secretaría de Salud en Campeche, señaló en septiembre pasado que 8 de cada 100 mil habitantes de la entidad se quitan la vida: y el estado de Zacatecas cuenta con una prevalencia de 7 casos por cada 100 mil habitantes", explicó Aníbal Ostoa, quien junto con Ricardo Monreal presentó la propuesta para que se atienda el problema en todo el país.

### **Vapeadores en la mira del Congreso de CDMX/Reporte Índigo**

El Congreso de la Ciudad de México busca regular el uso de vapeadores con la intención de desincentivar su consumo ante los daños a la salud que son mortales e iguales de perjudiciales que el tabaco. A nivel nacional, la Comisión Federal de Prevención de Riesgos Sanitarios (Cofepris) ha negado las licencias para la venta legal de los también llamados cigarros electrónicos. Sin embargo, aun así se pueden conseguir y su consumo no está regulado ni normado por ninguna autoridad a nivel local. Lo que implica que cualquier persona en la ciudad puede comprar y usar en todos los espacios los vapeadores. No existe nada que desincentive su consumo. A nivel nacional, la Cofepris ha negado las licencias para la venta legal de los llamados vapeadores, pero aun así se pueden obtener y su consumo no está regulado. El 19 de septiembre pasado, la diputada local de Morena, Guadalupe Aguilar Solache, presentó una iniciativa para regular y desincentivar su consumo debido a las repercusiones negativas en la salud, principalmente, al aparato respiratorio. Sobre los efectos negativos, el

Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés) de Estados Unidos ha documentado que en ese país se han presentado durante 2019, 2,290 casos de personas con padecimientos respiratorios derivados del vapeador, de los cuales, 47 fallecieron.

### **La hipertensión afecta a más de 18% de la población adulta: Ensanut 2018/La Jornada**

De los mexicanos adultos, 18.4% tienen hipertensión arterial, pero en Campeche y Sonora, la enfermedad está presente en una de cada cuatro personas mayores de 20 años de edad, reveló la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2018. Todavía falta agregar los resultados de los análisis a las muestras de sangre tomadas al momento de la entrevista. El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), responsable del estudio, difundirá los datos a partir de enero. Para las tres enfermedades, la mayor afectación está en las mujeres. La Ensanut 2018 encontró que 11.4% tiene diabetes y de los hombres, 9.1; 20.9% de féminas es hipertensa, contra 17.7 de los varones; y 21% de la población femenina entrevistada tiene el colesterol elevado, contra 17.7 de los masculinos. La obesidad y el sobrepeso están detrás de esos males crónicos.

### **Lanzan observatorio de cáncer de mama/Reforma**

La organización Tómatelo a Pecho lanzó el Observatorio de Cáncer de Mama con el fin de recopilar datos sencillos, pero sensibles, para impulsar políticas públicas y mejorar el panorama de la atención de esta enfermedad en el País. La presidenta de la organización, Felicia Knaul, señaló que entre las principales fallas del sistema de salud se encuentra la distancia entre la detección del cáncer de mama y la recepción de tratamiento. "El observatorio busca ofrecer información precisa para mejorar esta situación. "Hay que insistir en tener un informe anual sobre el cáncer de mama por parte de la Secretaría de Salud", dijo.

### **Pide Varela incluir en INE voluntad de donar órganos/Ovaciones**

La diputada local Leticia Varela aseguró que hasta el pasado mes de octubre, el número de pacientes en lista de espera de un trasplante de órgano o tejido era de 22,568, de los cuales para un riñón eran 16,503, por lo que propuso incluir en la credencial de elector la expresión de la voluntad de los ciudadanos y ciudadanas para que expresen su consentimiento o rechazo para convertirse en donadores de órganos, tejidos y células después de la muerte con fines de trasplante. Y es que, señaló, de acuerdo con el Centro Nacional de Trasplantes (Cenatra), hasta el pasado mes de octubre, el número de pacientes en lista de espera era de 22,568, de los cuales para un riñón eran 16,503; para córnea, 5,702; para hígado, 311; para corazón, 36; para pulmón, 2; para riñón-riñón, 6; para hígado-riñón, 5; para riñón-páncreas, 2; y para corazón-riñón, 1.

### **Pacientes con VIH en el limbo/Reporte Índigo**

Hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) presentan un desabasto de medicamentos para atender a los pacientes que portan el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) desde hace tres semanas. Defensores de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil denuncian que en todo el país se registra la falta de estas medicinas. Tras la noticia, el IMSS anunció la incorporación de un nuevo medicamento de última generación para derechohabientes con VIH. En entrevista con Miguel Corral, integrante de Fronteras Unidas Pro salud y vocal del Consejo Nacional para la Prevención y el Control del SIDA (Conasida), explicó que los medicamentos que escasean para la población que vive con VIH son efavirenz y truvada los cuales forman parte del tratamiento antirretroviral que necesitan para controlar el virus. "Las autoridades ya reconocieron que han tenido problemas e incluso ya informaron que se va a incorporar un nuevo esquema de medicamento de nueva generación con mayor efectividad y seguridad para personas con VIH, eso es muy bueno; sin embargo, se debe seguir trabajando en las mesas de atención integral para resolver el problema de desabasto" comentó. Cifras del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (Censida) revelan que en promedio 41 personas se infectan con este virus cada día, mientras que uno de cada tres mexicanos que viven con VIH no saben que lo portan. De acuerdo con Corral, no contar a tiempo con los medicamentos puede derivar en que las personas con el virus generen resistencia y así el virus podría replicarse. Esto deterioraría el estado de salud de las personas e incluso implica el riesgo de desarrollar SIDA.

### **El Hospital General Regional 200 del IMSS salvó la vida de trillizas prematuras/Crónica**

El Hospital General Regional (HGR) No. 200, en Tecámac, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) respondió oportunamente para brindar atención a un parto prematuro de tres niñas de 32 semanas de gestación, que nacieron con bajo peso y un alto riesgo de contraer alguna infección porque sus anticuerpos no estaban desarrollados al 100%. María del Rosario Osorio Velázquez, madre de las recién nacidas, vive en Acayuca, Hidalgo, y comenzó con dolores a finales de agosto. Junto con su esposo, Marco Antonio Zenil Meneces, acudió al Hospital General de Zona No. 1 en Pachuca, donde le dijeron que se encontraba en plena labor de parto.

### **Previsión de crecimiento, en mínimo del año/El Economista**

En la encuesta final de expectativas conducida por el Banco de México, especialistas del sector privado ajustaron de nuevo su pronóstico de crecimiento para el PIB del 2019 y lo dejaron en 0.03%. Este pronóstico es inferior a 0.047% estimado al arrancar diciembre. La media final de las previsiones para el PIB 2019 se mantiene debajo del piso en el rango ajustado por el gobierno de México, que se ubica entre 0.6 y 1.27%, y está justo en el punto medio del revisado por el banco central, que ahora prevé que la tasa del PIB para el 2019 puede ubicarse entre -0.2y 0.2%. Para el año entrante, anticipan que el PIB conseguirá un avance de 1.10%, que es ligeramente superior al estimado al iniciar diciembre, cuando previeron que conseguiría un crecimiento de 1.08%. Y entre los cinco factores que podrían obstaculizar al crecimiento de la actividad económica, que son condiciones económicas externas, condiciones económicas internas, gobernanza, inflación, política monetaria, y finanzas públicas, dejaron de nuevo a los incluidos en gobernanza como los que más limitarán al desarrollo, con 46% de las respuestas en este sentido.

### **Concentran 74 municipios violencia contra las mujeres/El Universal**

Al menos 203 mil 896 agresores de mujeres -la mitad de los victimarios identificados por el gobierno federal entre 2007 y 2019- han sido ubicados por Gobernación en 74 municipios del país. Las localidades con más agresores están en 25 estados. Expertos desestimaron que la violencia de género se concentre en 74 localidades; llamaron a las autoridades a cumplir la ley y alimentar las bases de datos sobre estos ataques. \*\* Municipios rojos. En 74.50% de agresores a mujeres. La Secretaría de Gobernación (Segob), a través del Banco Nacional de Datos e Información Sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Banavim), ubicó -entre 2007 y 2019- a 203,896 agresores de mujeres en 74 municipios, cifra que corresponde a la mitad de victimarios que la institución ha identificado en el país. Las localidades con más agresores están distribuidas en 25 estados de la República y representan 3% del territorio nacional -de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), México cuenta con 2,473 municipios.